

EDICIÓN 2024

BOLETÍN ESTADÍSTICO ACCIDENTES LABORALES

DATOS 2023



ARMADA DE CHILE
DIRECTEMAR

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN 15/07/2024



ARMADA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE
 Errázuriz 537 Valparaíso | Casilla 160-V Correo Central Valparaíso | Teléfono: (032) 220 80 05

DIRECCIÓN GENERAL

Director General	VA Fernando Cabrera Salazar
Subdirector	CN Christian Peters Mendoza
Director de Intereses Marítimos y Medio Ambiente Acuático	CA LT Nelson Saavedra Inostroza
Director de Seguridad y Operaciones Marítimas	CA LT Carlos Fredes Monsalves
Jefe Departamento Tecnologías Marítimas	CN LT Italo Solari Aguilar
Sección Estadísticas	PAC Silvana Letelier Paredes
	PAC Lilian Tapia Contreras
Diseño y Diagramación	PAC Marjorie Campos Gómez
	PAC Marco Varas Muñoz
Fotografías	Banco Fotográfico DIRECTEMAR
	PAC (CN) Cristián de la Fuente Sanhueza
	Rubén Jeria H.

1

INTRODUCCIÓN

1.- Introducción	7
2.- Clasificación del Personal	8
3.- Clasificación de los Accidentes	8
4.- Consecuencia del Accidente	10
5.- Otros Antecedentes	10
6.- División de los Trabajadores Marítimos	10

2

TRABAJADORES MARÍTIMOS

Cuadro 01: Accidentes a trabajadores marítimo-portuarios. Año 2023.	13
Cuadro 02: Accidentes ocurridos a trabajadores marítimo-portuarios por área según consecuencia de la lesión. Año 2023.	14
Cuadro 03: Accidentes ocurridos a trabajadores marítimo-portuarios por área laboral según tipo de accidente. Año 2023.	15
Cuadro 04: Accidentes ocurridos a trabajadores marítimo-portuarios por consecuencia según tipo de accidente. Año 2023.	16
Cuadro 05: Accidentes ocurridos a trabajadores marítimo-portuarios por consecuencia según Gobernación Marítima. Año 2023.	17
Cuadro 06: Accidentes ocurridos a trabajadores marítimo-portuarios por área laboral según mes de ocurrencia. Año 2023.	18

3

TRABAJADORES PORTUARIOS

Cuadro 07: Accidentes ocurridos a trabajadores portuarios por consecuencia de la lesión según tipo de accidente. Año 2023.	21
Cuadro 08: Accidentes ocurridos a trabajadores portuarios por consecuencia según Gobernación Marítima. Año 2023.	22
Cuadro 09: Accidentes ocurridos a trabajadores portuarios según % de accidentabilidad por Gobernación Marítima. Año 2023.	23
Cuadro 10: Accidente ocurridos a trabajadores portuarios por turno de trabajo. Año 2023.	24
Cuadro 11: Accidentes ocurridos a trabajadores portuarios por consecuencia de la lesión. Año 2023.	25

4

TRABAJADORES EMBARCADOS

Cuadro 12: Accidentes ocurridos a trabajadores embarcados por área laboral según consecuencia de la lesión. Año 2023.	29
Cuadro 13: Accidentes ocurridos a trabajadores embarcados por área laboral según tipo de accidente. Año 2023.	30
Cuadro 14: Accidentes ocurridos a trabajadores embarcados por consecuencia de la lesión según tipo de accidente. Año 2023.	31
Cuadro 15: Accidentes ocurridos a trabajadores embarcados según consecuencia de la lesión por Gobernación Marítima. Año 2023.	32
Cuadro 16: Accidentes ocurridos a trabajadores embarcados por área laboral según mes de ocurrencia. Año 2023.	33
Cuadro 17: Accidentes ocurridos a trabajadores embarcados por consecuencia de la lesión según actividad desarrollada. Año 2023.	34

5

TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Cuadro 18: Accidente ocurridos a trabajadores independientes por consecuencia de la lesión según tipo de accidente. Año 2023.	37
Cuadro 19: Accidentes ocurridos a trabajadores independientes por consecuencia de la lesión según Gobernación Marítima. Año 2023.	38
Cuadro 20: Accidentes ocurridos a trabajadores independientes por consecuencia de la lesión según actividad desarrollada. Año 2023.	39

6

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Análisis y Conclusiones	43
-------------------------	----



ARMADA DE CHILE
DIRECTEMAR

INTRODUCCIÓN

1

EDICIÓN 2024
**BOLETÍN
ESTADÍSTICO
ACCIDENTES
LABORALES**
DATOS 2023

INTRODUCCIÓN



1.- INTRODUCCIÓN

- 1.1. El objetivo principal de la prevención de riesgos laborales, es la de evitar que ocurran accidentes del trabajo y enfermedades profesionales por medio de una gestión de administración de los riesgos en forma sistémica por parte de los empleadores, y por parte de los empleados, a actuar en el trabajo, bajo concepto de la autoprotección.

Por otra parte, la acción de la Autoridad Marítima en esta materia, está circunscrita a fiscalizar el cumplimiento de la Ley N°16.744 y sus reglamentos que de ella se desprenden, en todas las empresas del sector marítimo y portuario a través de Auditorías de Gestión en Prevención de Riesgos Ocupacionales.

Para materializar lo anterior, la Dirección General ha desarrollado la especialización de Oficiales del Servicio de Litoral, que operan en las diferentes reparticiones de la Autoridad Marítima, y a dispuesto la contratación de profesionales expertos en estas materias.

- 1.2. La seguridad marítima está orientada a garantizar, a través de los diferentes servicios que brinda la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, como Autoridad Marítima, la seguridad a la navegación, a la vida humana en el mar, a la actividad e infraestructura portuaria y a las naves, con el propósito final de evitar las pérdidas de vidas, lesionados y daños a los bienes que participan en el transporte y actividades marítimas y a las rutas por donde se efectúa.
- 1.3. Continuando con la labor de difusión de información estadística, el presente anuario contiene parte de la accidentalidad acaecida durante el año 2023 a los trabajadores que se desempeñan en el ámbito marítimo y portuario, clasificándolos en tres áreas de acción:
 - Trabajadores Portuarios
 - Trabajadores Embarcados
 - Trabajadores Independientes o de Ribera
- 1.4. El contraste con los informes de las Mutualidades de Empleadores o Instituto de Seguridad Laboral dejan de manifiesto que las empresas del ámbito marítimo-portuario no informan todos los accidentes ocurridos, por lo tanto, durante el último año la Autoridad Marítima Nacional, a través de las Autoridades Marítimas Locales, ha ejercido un mayor control sobre dichas empresas.

2.- CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL

2.1.- TRABAJADOR PORTUARIO

Se entiende por trabajador portuario, todo aquel que realiza funciones de carga y descarga de mercancías y demás faenas propias de la actividad portuaria, tanto a bordo de naves y artefactos navales que se encuentran en los puertos de la República, como en los recintos portuarios.

Las funciones y faenas a que se refiere el inciso anterior podrán ser realizadas por trabajadores portuarios permanentes, por trabajadores afectos a un convenio de provisión de puestos de trabajo y por otros trabajadores eventuales, con matrícula portuaria.

El trabajador portuario, para desempeñar las funciones a que se refiere el inciso primero, deberá efectuar un curso básico de seguridad en faenas portuarios en un Organismo Técnico de Ejecución autorizado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, el que deberá tener requisitos y la duración que fije el reglamento. (Artículo 133, Código del Trabajo).

2.2.- TRABAJADOR EMBARCADO

Es aquella persona que se desempeña a bordo de las naves y artefactos navales, con la función de tripularlos y/o ejercer a bordo profesiones, oficios u ocupaciones específicas conforme a la actividad propia que ejecuta en dichas naves y artefactos navales. Dependiendo del área de actividad en la cual el trabajador embarcado se desempeña, se clasifica como sigue:

- a) **Ámbito Transporte Marítimo:** Comprende a aquel personal embarcado en remolcadores, naves mercantes de transporte de pasajeros y carga, dedicadas al comercio internacional o al cabotaje .
- b) **Ámbito Pesca Industrial:** Comprende a aquel personal embarcado en naves especiales pesqueras mayores, dedicadas a la extracción y faenamiento de recursos hidrobiológicos.
- c) **Ámbito Pesca Artesanal:** Comprende a aquel personal embarcado en naves especiales pesqueras de porte menor dedicadas a la pesca artesanal.

2.3.- TRABAJADOR INDEPENDIENTE O DE RIBERA

Es aquella persona que normalmente trabaja por cuenta propia y/o en actividades especializadas, además de realizar sus labores cerca de la costa, como pueden ser:

- a) Buzo Mariscador : Son aquellos trabajadores dedicados a la extracción y comercialización de especies marinas.
- b) Asistente de Buzo : Son aquellos trabajadores que poseen los conocimientos que le permiten asistir desde la superficie a todo buzo que se sumerge.
- c) Buzo Comercial : Son aquellos trabajadores que poseen un nivel de preparación que le permite la utilización de cualquier equipo necesario para efectuar trabajos submarinos que estén directa o indirectamente relacionados con su actividad.

3.- CLASIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES POR CAUSAS Y CONSECUENCIAS

3.1.- GENERALIDADES

Entre los factores constitutivos de un accidente, se encuentra el "Tipo de Accidente", cuyo objetivo es describir los accidentes de una manera resumida, de manera de agruparlos en una clasificación simple en función de los daños (consecuencia) que los elementos físicos causan en el hombre. Es decir, es la forma particular como en cada accidente se relacionan entre sí, los elementos físicos y humanos para provocar la lesión o daño personal.

En la gran mayoría de los accidentes intervienen dos variables comunes, que son las que se utilizan para la clasificación según el tipo. La primera es el intercambio de energía entre el elemento material y el humano, que este último no es capaz de absorber sin sufrir daños. La energía puede asumir diversas formas, como ser mecánica, cinética, eléctrica, química radiante, etc. La segunda variable es el dinamismo que reviste todo accidente y que se traduce en movimientos relativos entre el elemento material y el humano. Estos movimientos pueden ser:

- ** Aproximación del elemento material al humano
- ** Aproximación del elemento humano al material y,
- ** Movimiento simultáneo entre ambos, convergente

La combinación de las posibilidades que pueden presentar ambas variables, da origen a los diversos tipos de accidentes de tipo general, contemplados por la seguridad industrial, existiendo también tipos de accidente propios del ámbito marítimo, que no necesariamente obedecen al esquema de clasificación general expuesto anteriormente, por lo que también son considerados en la clasificación de tipos de accidente.

3.2.- TIPOS DE ACCIDENTE

3.2.1.- Golpe con....

Ocurre cuando el elemento material es el que se mueve hacia la persona, siempre que dicho elemento sea manejado o accionado por el individuo, el cual se considera estático para los fines de clasificación. Ejemplo: golpe con un martillo.

3.2.2.- Golpe por...

Ocurre cuando el elemento material es el que se mueve hacia la persona, a la que también se considera estática para los fines de clasificación, pero en este caso, el material es independiente de la persona. Ejemplo: golpe por caída de objetos.

3.2.3.- Golpe contra...

Ocurre lo contrario a la situación de golpe con o por, en cuanto se considera estático al elemento material y es la persona la que se mueve hacia éste, produciéndose el "Golpe contra". Ejemplo: chocar con objetos que sobresalgan.

3.2.4.- Contacto con...

Ocurre cuando un individuo se acerca al elemento, el cual tiene la característica de provocar daño con esfuerzos insignificativos. Ejemplo: contacto con electricidad, con cuerpos cortantes, sustancias químicas, cuerpos calientes, etc.

3.2.5.- Contacto por...

Ocurre de manera contraria al tipo "contacto con", en el sentido que es ahora el elemento material el que se acerca al individuo, al que con esfuerzos insignificativos, le provoca el daño por proyección de sustancias. Ejemplo: salpicadura de líquidos calientes o cáusticos.

3.2.6.- Caída al mismo nivel

Ocurre cuando la persona por efectos de la gravedad, converge hacia la superficie que la sustenta en dirección y sentido fijo.

3.2.7.- Caída a distinto nivel

Ocurre cuando la persona, por efectos de la gravedad, se aleja de la superficie que la sustenta, para converger en forma violenta en dirección y sentido fijo a otra ubicada más abajo.

3.2.8.- Atrapamiento

Consiste en la retención o compresión parcial de la persona entre dos elementos materiales, uno de los cuales converge hacia el otro, o ambos entre sí. En este caso los movimientos relativos pueden ser indistintamente en uno u otro sentido. Ejemplo: mano atrapada por un engranaje.

3.2.9.- Aprisionamiento

Ocurre cuando una persona o parte de su cuerpo es retenida o confinada en un espacio o recinto cerrado. Ejemplo: en contenedores, bodegas, etc.

3.2.10.- Sobre esfuerzo

Ocurre cuando la capacidad física del individuo es superada por la reacción que éste ejerce contra una fuerza externa. En este caso la fuerza es esencialmente estática. Ejemplo: operaciones de manejo manual de materiales.

3.2.11.- Exposición a

Consiste en la permanencia de una persona en un ambiente en que existe una cantidad masiva de una sustancia agresiva o tóxica o ciertas formas de radiaciones agresivas. Los efectos deben ser inmediatos o a corto plazo para distinguir el caso de una enfermedad profesional. Este tipo de accidente se caracteriza por la ausencia de movimientos relativos. Ejemplo: radiación ultravioleta, radiación infrarroja, intoxicación por monóxido de carbono, etc.

3.2.12.- Caída al mar

Corresponde en cierta manera. al tipo de accidente "Caída a distinto nivel", pero por ser propio de la actividad marítima, se considera aparte.

Su ocurrencia puede ser indistintamente desde la borda de una nave, o desde tierra, como puede ser, el delantal del muelle, rocas, etc.

3.2.13.- Por inmersión

Corresponde al accidente que le ocurre a una persona cuando sufre un principio de asfixia o asfixia fatal al entrar en contacto con un medio acuático.

3.2.14.- Enfermedad aguda por descompresión inadecuada (E.A.D.I.)

Corresponde al accidente que sufren los buzos cuando al regresar a la superficie, lo hacen sin la observancia de las tablas de descompresión para el buceo de aire comprimido. Se conoce comúnmente como "Mal de Presión".

4.- CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE

Por último y como se expresó anteriormente, la clasificación del tipo de accidente, se hizo en base a sus consecuencias físicas, cuyos resultados de daño a las personas son catalogadas de **Leve, Grave, Muerte y Desaparecido**.

5.- OTROS ANTECEDENTES

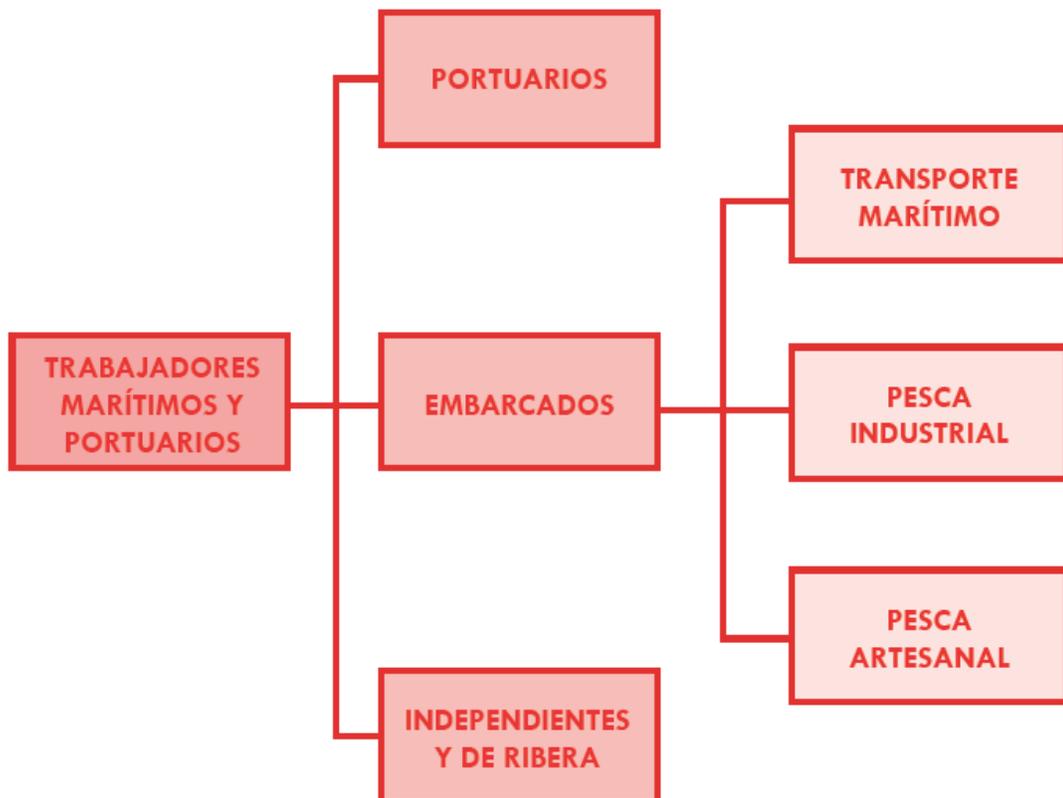
a) Como una manera de medir el índice de accidentalidad de los trabajadores marítimo-portuarios, se muestra el total de estos trabajadores, controlados por la Autoridad Marítima, y con matrícula vigente al 01 de enero de 2024.

TRABAJADORES PORTUARIOS	32.874
TRABAJADORES EMBARCADOS	176.399
TRABAJADORES INDEPENDIENTES	28.517
TOTAL	237.790

A su vez los Trabajadores Embarcados se subdividen en:

TRANSPORTE MARÍTIMO	32.434
PESCA INDUSTRIAL	2.713
PESCA ARTESANAL	109.214
DEPORTE NÁUTICOS	32.038
TOTAL	176.399

6.- DIVISION DE LOS TRABAJADORES MARÍTIMOS Y PORTUARIOS





ARMADA DE CHILE
DIRECTEMAR



TRAB. MARÍTIMOS

2

EDICIÓN 2024

**BOLETÍN
ESTADÍSTICO
ACCIDENTES
LABORALES**

DATOS 2023

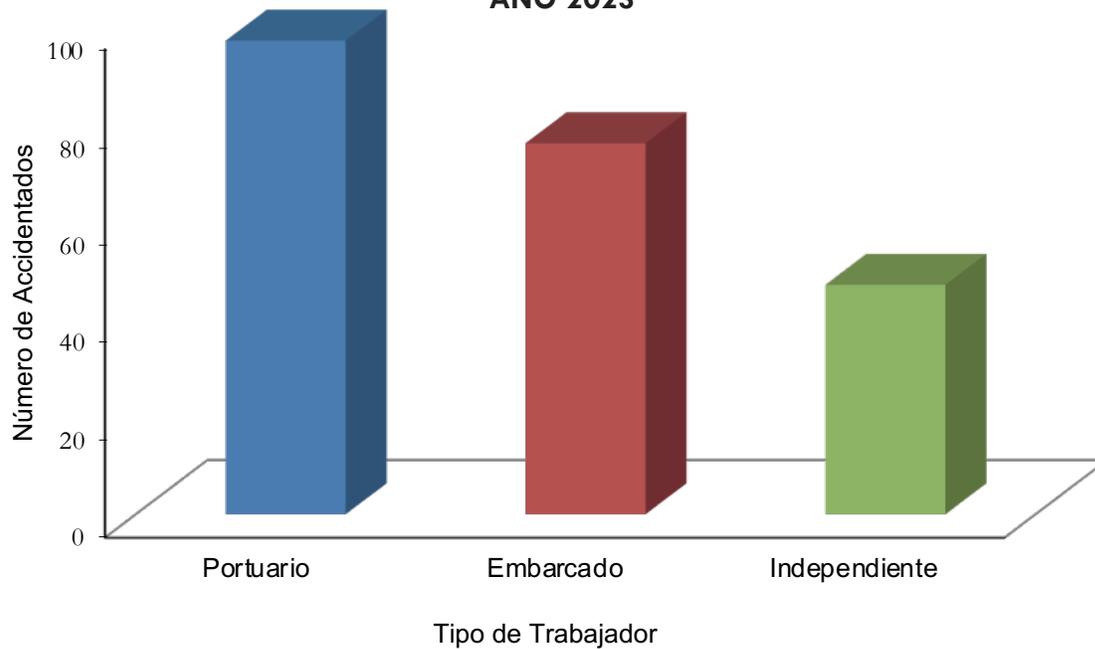
TRABAJADORES MARÍTIMOS

2 TRABAJADORES MARÍTIMOS

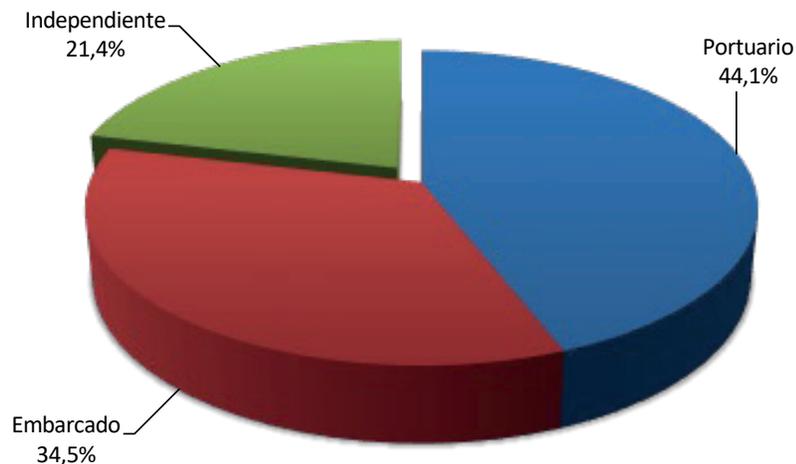
CUADRO 01
ACCIDENTES A TRABAJADORES MARÍTIMO-PORTUARIOS
AÑO 2023

TIPO DE TRABAJADOR			TOTAL
PORTUARIO	EMBARCADO	INDEPENDIENTE	
97	76	47	220

ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES MARÍTIMO-PORTUARIOS
AÑO 2023



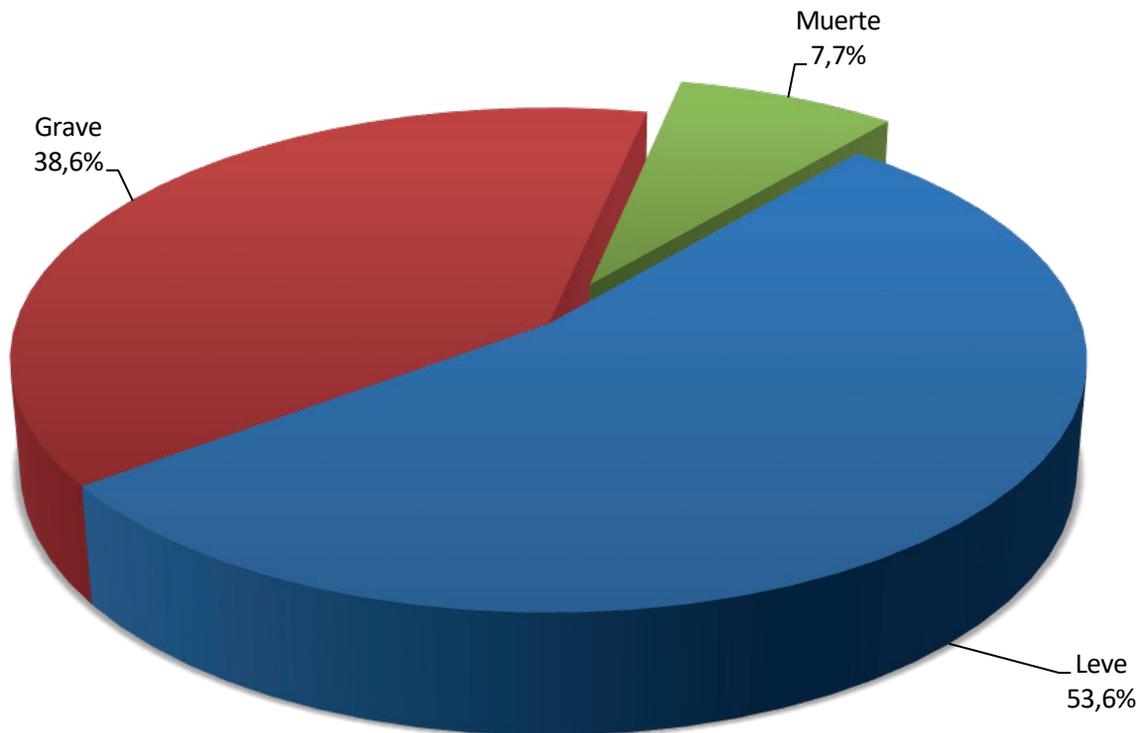
PORCENTAJE DE ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES MARÍTIMO-PORTUARIOS
AÑO 2023



CUADRO 02
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES MARÍTIMO-PORTUARIOS
POR ÁREA SEGÚN CONSECUENCIA DE LA LESIÓN
AÑO 2023

CONSECUENCIA DE LA LESIÓN	TIPO DE TRABAJADOR			TOTAL
	PORTUARIO	EMBARCADO	INDEPENDIENTE	
Leve	72	35	11	118
Grave	20	36	29	85
Muerte	5	5	7	17
Desaparecido	-	-	-	-
TOTAL	97	76	47	220

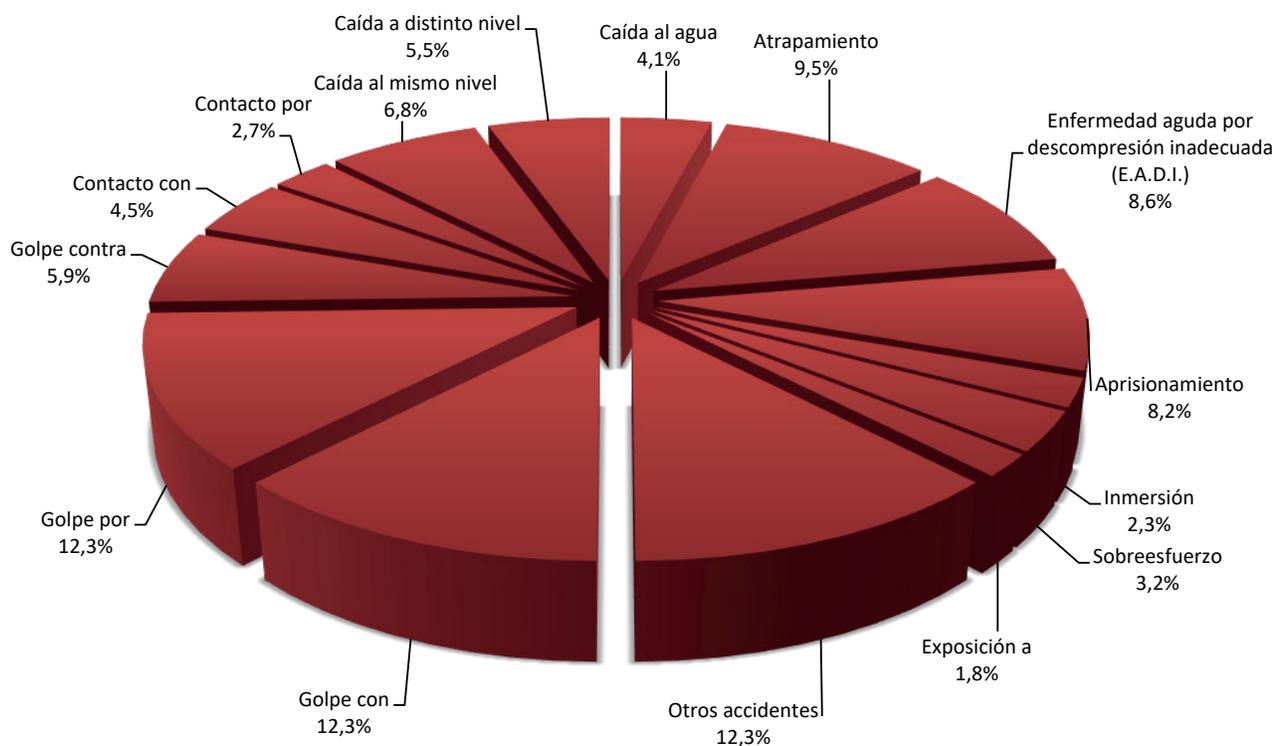
CONSECUENCIA DE LOS ACCIDENTES OCURRIDOS
A TRABAJADORES MARÍTIMO-PORTUARIOS
AÑO 2023



CUADRO 03
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES MARÍTIMO-PORTUARIOS
POR ÁREA LABORAL SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE
AÑO 2023

TIPO DE ACCIDENTE	TIPO DE TRABAJADOR			TOTAL
	PORTUARIO	EMBARCADO	INDEPENDIENTE	
Golpe con	12	12	3	27
Golpe por	15	9	3	27
Golpe contra	10	2	1	13
Contacto con	5	4	1	10
Contacto por	2	2	2	6
Caída al mismo nivel	11	4	-	15
Caída a distinto nivel	5	7	-	12
Caída al agua	1	7	1	9
Atrapamiento	7	13	1	21
Enfermedad aguda por descompresión inadecuada (E.A.D.I.)	-	1	18	19
Aprisionamiento	14	3	1	18
Inmersión	-	1	4	5
Sobreesfuerzo	4	2	1	7
Exposición a	4	-	-	4
Otros accidentes	7	9	11	27
TOTAL	97	76	47	220

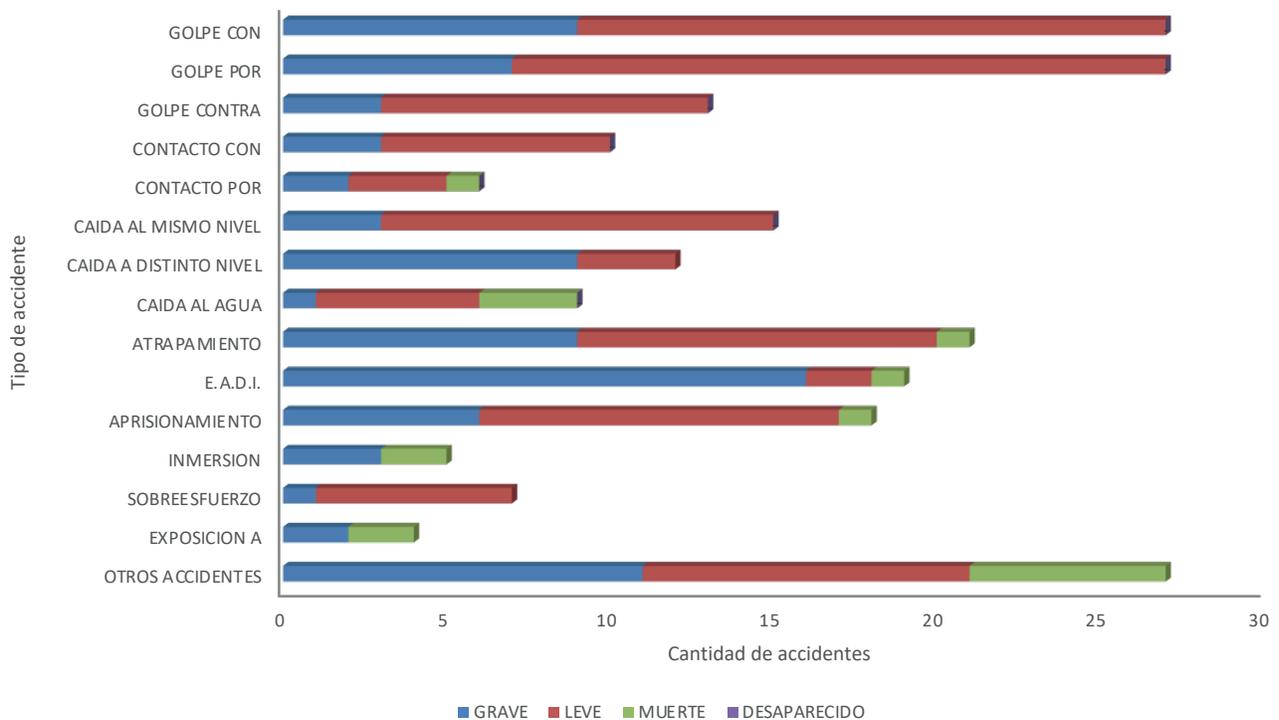
PORCENTAJE DE ACCIDENTES SEGÚN TIPO,
OCURRIDOS A TRABAJADORES MARÍTIMO-PORTUARIOS
AÑO 2023



CUADRO 04
ACCIDENTE OCURRIDOS A TRABAJADORES MARÍTIMO-PORTUARIOS
POR CONSECUENCIA SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE
AÑO 2023

TIPO DE ACCIDENTE	CONSECUENCIA				TOTAL
	LEVE	GRAVE	MUERTE	DESAPARECIDO	
Golpe con	18	9	-	-	27
Golpe por	20	7	-	-	27
Golpe contra	10	3	-	-	13
Contacto con	7	3	-	-	10
Contacto por	3	2	1	-	6
Caída al mismo nivel	12	3	-	-	15
Caída a distinto nivel	3	9	-	-	12
Caída al agua	5	1	3	-	9
Atrapamiento	11	9	1	-	21
Enfermedad aguda por descompresión inadecuada (E.A.D.I.)	2	16	1	-	19
Aprisionamiento	11	6	1	-	18
Inmersión	-	3	2	-	5
Sobreesfuerzo	6	1	-	-	7
Exposición a	-	2	2	-	4
Otros accidentes	10	11	6	-	27
TOTAL	118	85	17	-	220

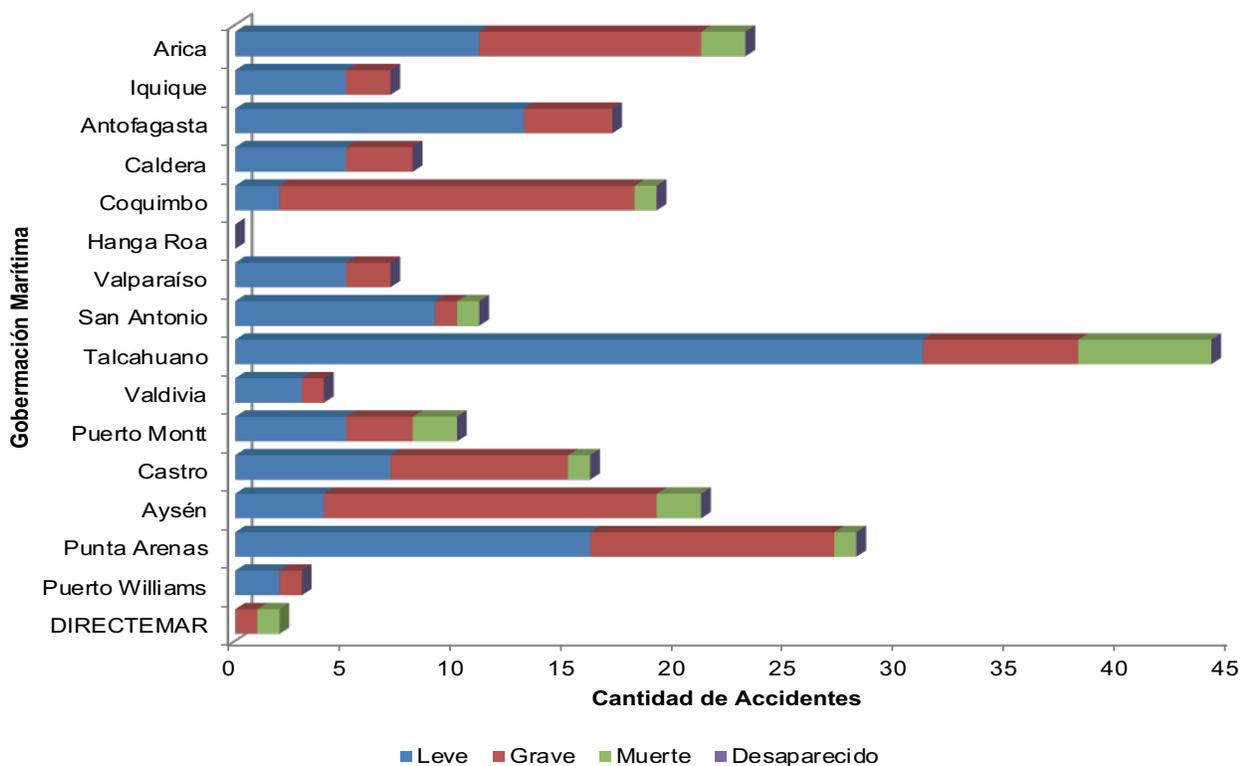
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES MARÍTIMO-PORTUARIOS
POR TIPO DE ACCIDENTE Y CONSECUENCIA
AÑO 2023



CUADRO 05
ACCIDENTE OCURRIDOS A TRABAJADORES MARÍTIMO-PORTUARIOS
POR CONSECUENCIA SEGÚN GOBERNACIÓN MARÍTIMA
AÑO 2023

GOBERNACIÓN MARÍTIMA	CONSECUENCIA				TOTAL
	LEVE	GRAVE	MUERTE	DESAPARECIDO	
Arica	11	10	2	-	23
Iquique	5	2	-	-	7
Antofagasta	13	4	-	-	17
Caldera	5	3	-	-	8
Coquimbo	2	16	1	-	19
Hanga Roa	-	-	-	-	-
Valparaíso	5	2	-	-	7
San Antonio	9	1	1	-	11
Talcahuano	31	7	6	-	44
Valdivia	3	1	-	-	4
Puerto Montt	5	3	2	-	10
Castro	7	8	1	-	16
Aysén	4	15	2	-	21
Punta Arenas	16	11	1	-	28
Puerto Williams	2	1	-	-	3
DIRECTEMAR	-	1	1	-	2
TOTAL	118	85	17	-	220

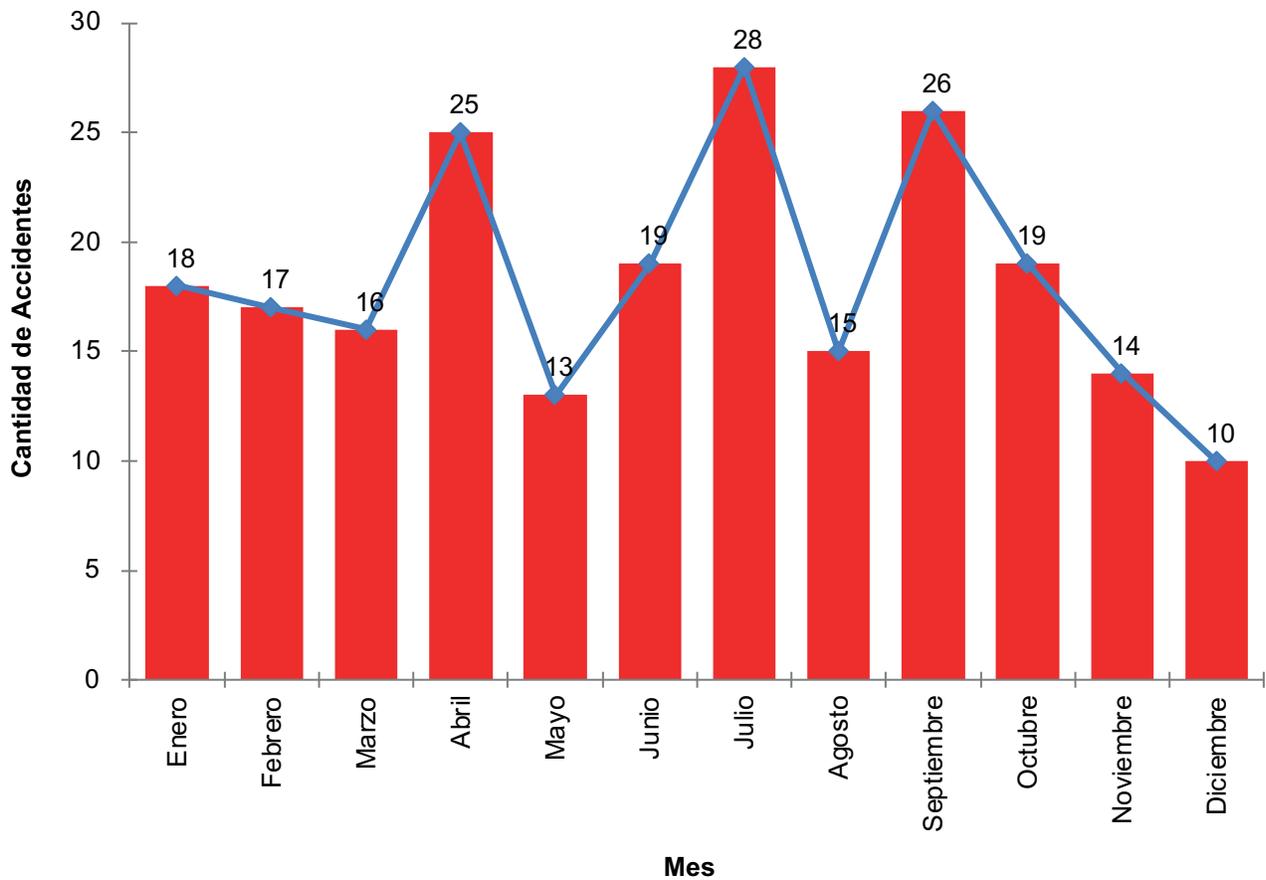
ACCIDENTE A TRABAJADORES MARÍTIMO-PORTUARIOS
SEGÚN GOBERNACIÓN MARÍTIMA Y CONSECUENCIA
AÑO 2023



CUADRO 06
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES MARÍTIMO-PORTUARIOS
POR ÁREA LABORAL SEGÚN MES DE OCURRENCIA
AÑO 2023

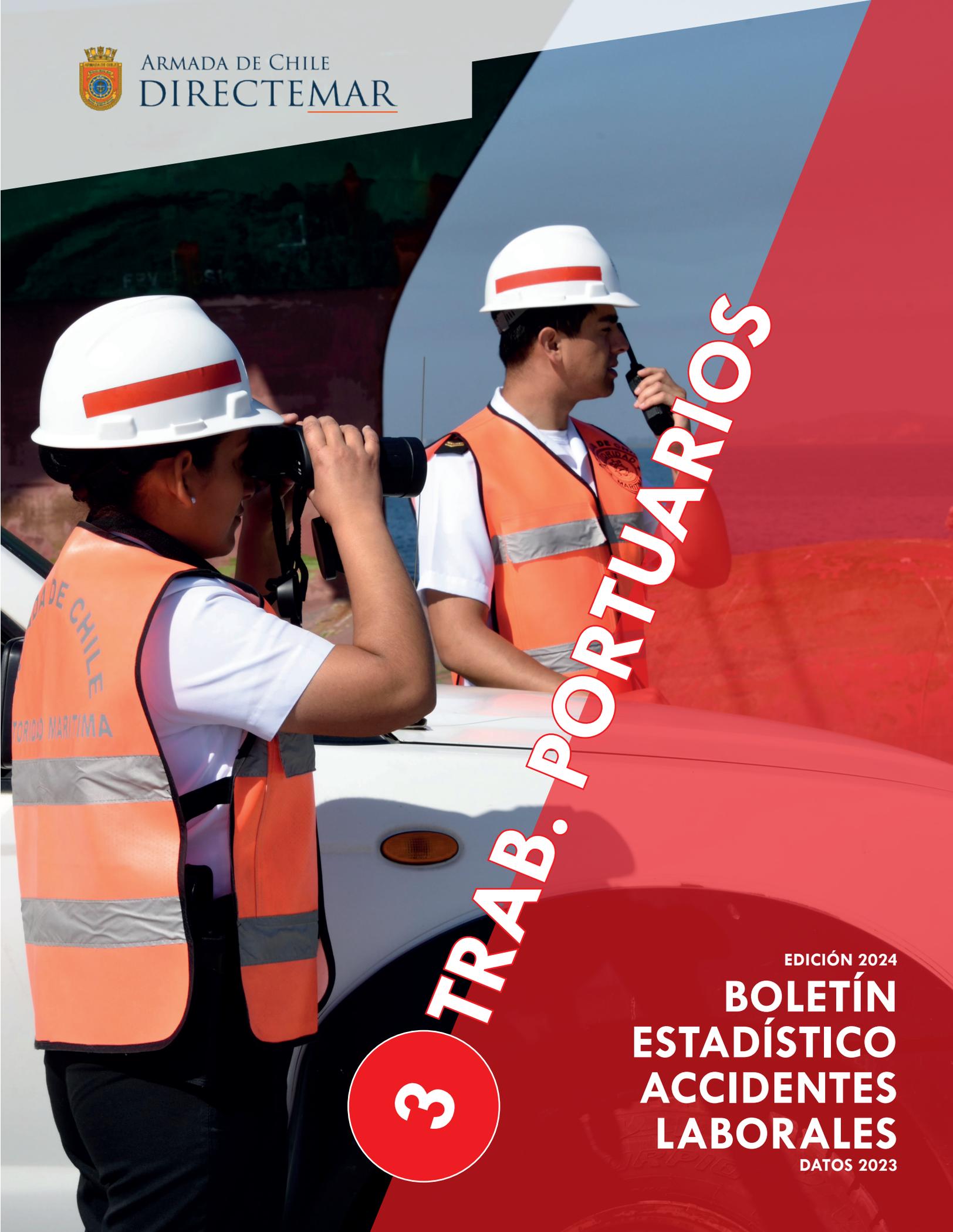
MES	TIPO DE TRABAJADOR			TOTAL
	PORTUARIO	EMBARCADO	INDEPENDIENTE	
Enero	6	4	8	18
Febrero	11	4	2	17
Marzo	6	5	5	16
Abril	14	10	1	25
Mayo	8	3	2	13
Junio	3	10	6	19
Julio	15	4	9	28
Agosto	8	7	0	15
Septiembre	15	10	1	26
Octubre	7	5	7	19
Noviembre	2	8	4	14
Diciembre	2	6	2	10
TOTAL	97	76	47	220

ACCIDENTES A TRABAJADORES MARÍTIMO-PORTUARIOS SEGÚN MES DE OCURRENCIA
AÑO 2023





ARMADA DE CHILE
DIRECTEMAR



TRAB. PORTUARIOS

3

EDICIÓN 2024
**BOLETÍN
ESTADÍSTICO
ACCIDENTES
LABORALES**
DATOS 2023

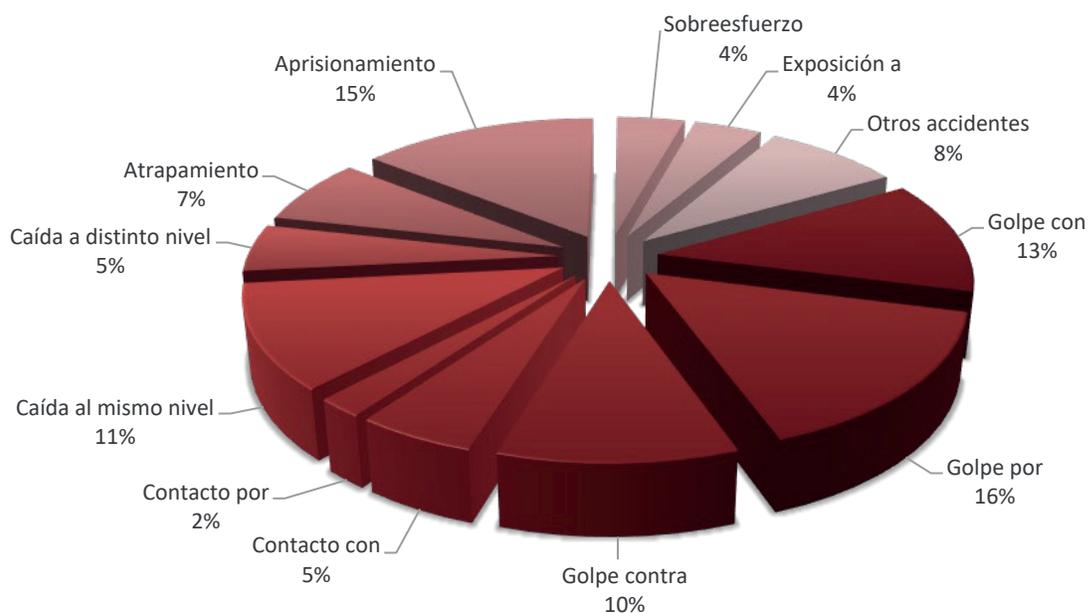
TRABAJADORES PORTUARIOS

3 TRABAJADORES PORTUARIOS

CUADRO 07
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES PORTUARIOS
POR CONSECUENCIA DE LA LESIÓN SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE
AÑO 2023

TIPO DE ACCIDENTE	CONSECUENCIA				TOTAL
	LEVE	GRAVE	MUERTE	DESAPARECIDO	
Golpe con	9	3	-	-	12
Golpe por	14	1	-	-	15
Golpe contra	8	2	-	-	10
Contacto con	4	1	-	-	5
Contacto por	2	-	-	-	2
Caída al mismo nivel	10	1	-	-	11
Caída a distinto nivel	2	3	-	-	5
Atrapamiento	4	2	1	-	7
Aprisionamiento	10	3	1	-	14
Sobreesfuerzo	4	-	-	-	4
Exposición a	-	2	2	-	4
Otros accidentes	5	2	1	-	8
TOTAL	72	20	5	-	97

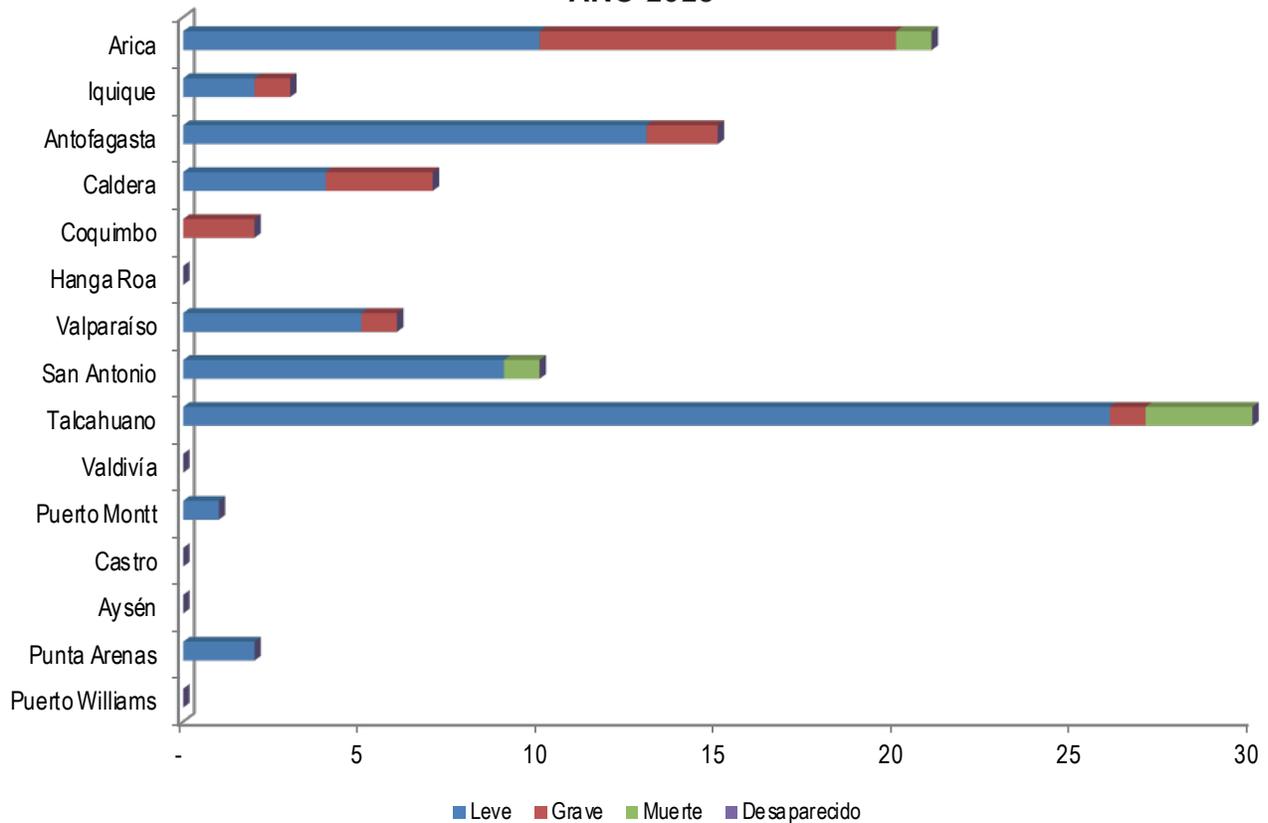
NAVES INVOLUCRADAS EN EMERGENCIAS MARÍTIMAS POR ÁREA DE ACTIVIDAD
AÑO 2023



CUADRO 08
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES PORTUARIOS
POR CONSECUENCIA SEGÚN GOBERNACIÓN MARÍTIMA
AÑO 2023

GOBERNACIÓN MARÍTIMA	CONSECUENCIA				TOTAL
	LEVE	GRAVE	MUERTE	DESAPARECIDO	
Arica	10	10	1	-	21
Iquique	2	1	-	-	3
Antofagasta	13	2	-	-	15
Caldera	4	3	-	-	7
Coquimbo	-	2	-	-	2
Hanga Roa	-	-	-	-	-
Valparaíso	5	1	-	-	6
San Antonio	9	-	1	-	10
Talcahuano	26	1	3	-	30
Valdivia	-	-	-	-	-
Puerto Montt	1	-	-	-	1
Castro	-	-	-	-	-
Aysén	-	-	-	-	-
Punta Arenas	2	-	-	-	2
Puerto Williams	-	-	-	-	-
TOTAL	72	20	5	-	97

ACCIDENTES A TRABAJADORES PORTUARIOS
SEGÚN GOBERNACIÓN MARÍTIMA Y CONSECUENCIA
AÑO 2023



CUADRO 09
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES PORTUARIOS
SEGÚN % DE ACCIDENTABILIDAD POR GOBERNACIÓN MARÍTIMA
AÑO 2023

GOBERNACIÓN MARÍTIMA	TOTAL ACCIDENTES	TRABAJADORES VIGENTES	TOTAL
Arica	21	1.208	1,74%
Iquique	3	831	0,36%
Antofagasta	15	1.648	0,91%
Caldera	7	300	2,33%
Coquimbo	2	326	0,61%
Hanga Roa	-	11	0,00%
Valparaíso	6	23.561	0,03%
San Antonio	10	2.429	0,41%
Talcahuano	30	4.206	0,71%
Valdivia	-	107	0,00%
Puerto Montt	1	936	0,11%
Castro	-	56	0,00%
Aysén	-	203	0,00%
Punta Arenas	2	504	0,40%
Puerto Williams	-	-	0,00%
DIRECTEMAR	-	254	0,00%
TOTAL	97	36.580	0,27%

ACCIDENTES A TRABAJADORES PORTUARIOS % DE ACCIDENTABILIDAD
SEGÚN GOBERNACIÓN MARÍTIMA
AÑO 2023

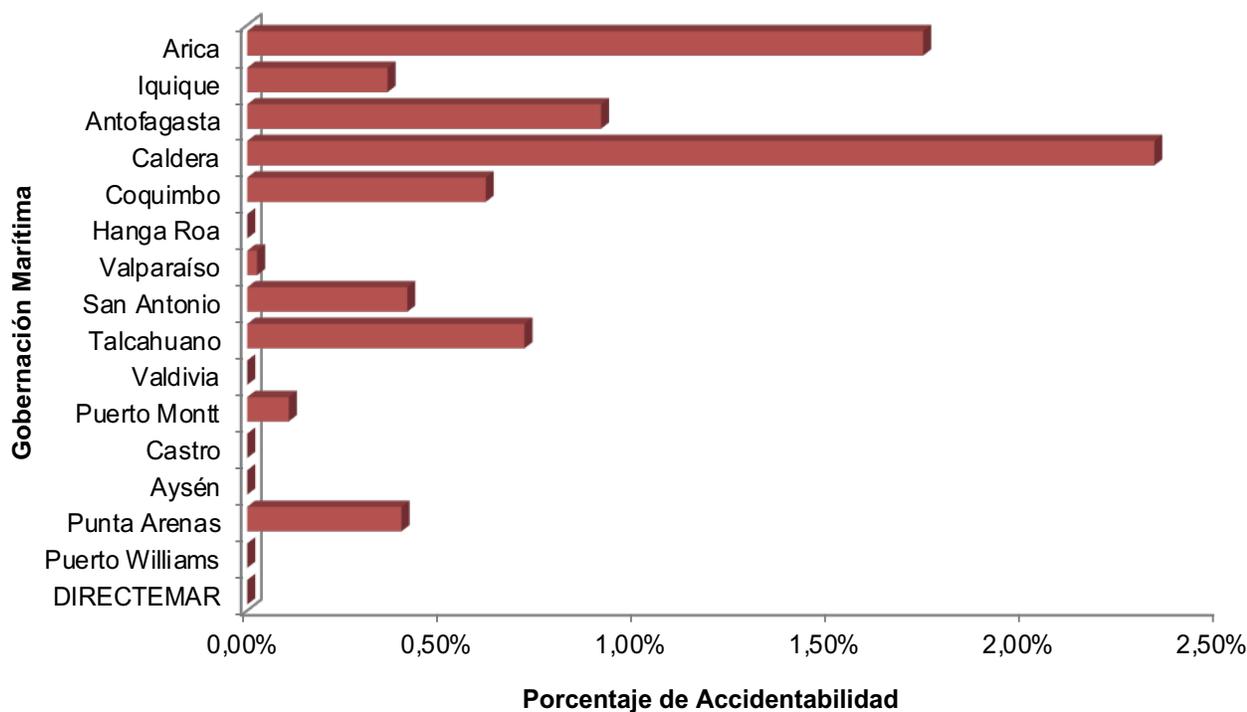


GRÁFICO 10
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES PORTUARIOS
POR TURNO DE TRABAJO
AÑO 2023

TRABAJADOR PORTUARIO	HORARIO DE TURNOS			TOTAL
	1° TURNO 08:00 - 15:30	2° TURNO 15:30 - 23:00	3° TURNO 23:00 - 06:30	
N° ACCIDENTADOS	73	21	3	97

ACCIDENTES A TRABAJADORES PORTUARIOS POR TURNO DE TRABAJO
AÑO 2023

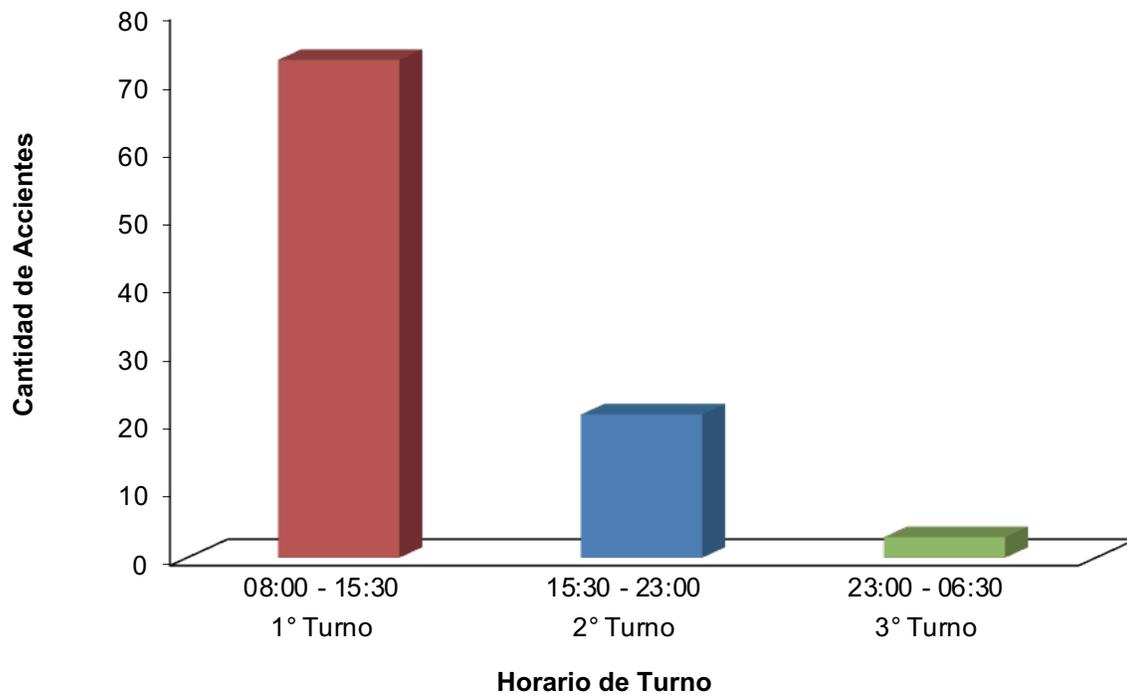
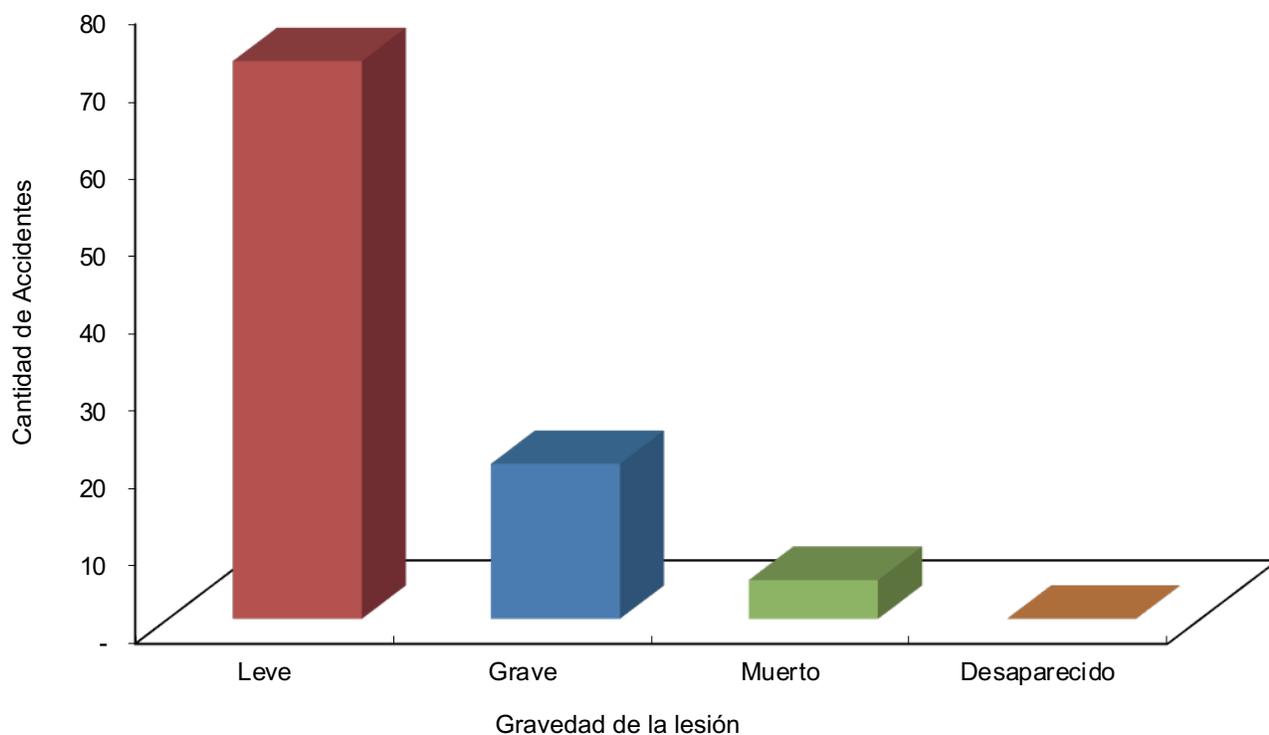


GRÁFICO 11
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES PORTUARIOS
POR CONSECUENCIA DE LA LESIÓN
AÑO 2023

TRABAJADOR PORTUARIO	CONSECUENCIA				TOTAL
	LEVE	GRAVE	MUERTE	DESAPARECIDO	
N° ACCIDENTADOS	72	20	5	-	97

ACCIDENTES A TRABAJADORES PORTUARIOS POR TURNO
AÑO 2023



TRABAJADORES PORTUARIOS



ARMADA DE CHILE
DIRECTEMAR

4 TRAB. EMBARCADOS

4

EDICIÓN 2024

**BOLETÍN
ESTADÍSTICO
ACCIDENTES
LABORALES**

DATOS 2023

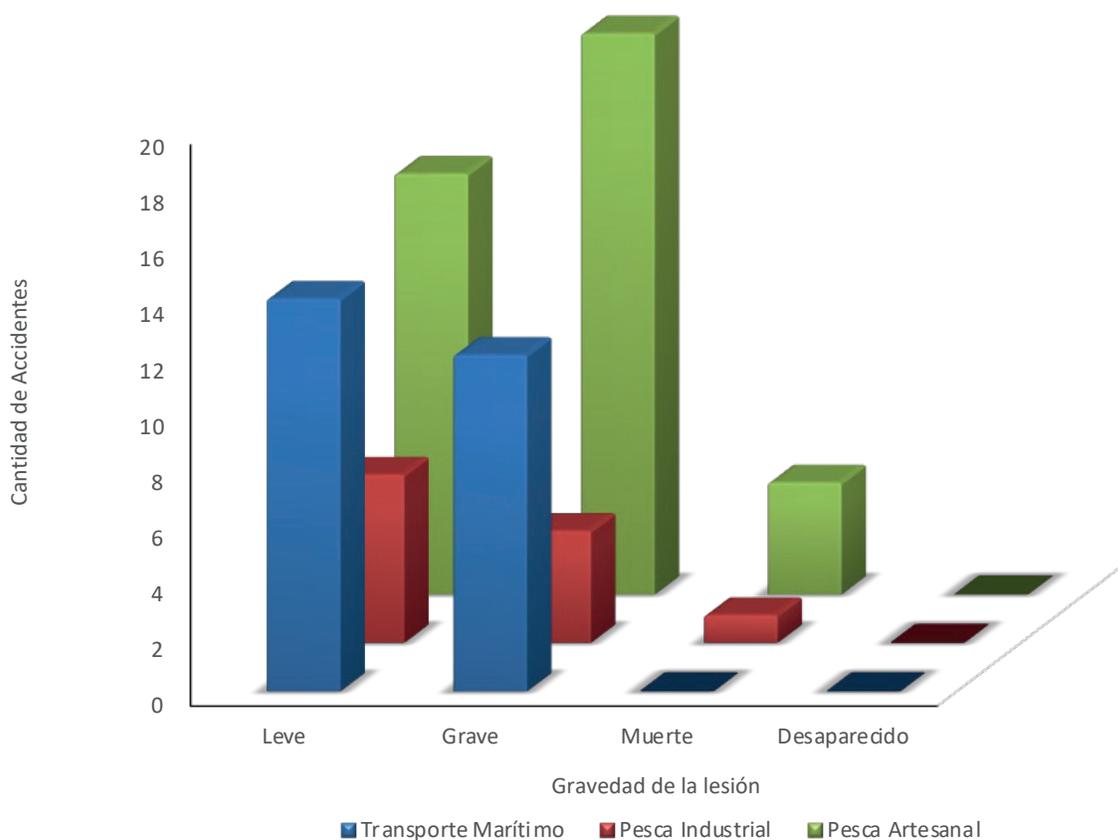
TRABAJADORES EMBARCADOS

4 TRABAJADORES EMBARCADOS

CUADRO 12
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES EMBARCADOS
POR ÁREA LABORAL SEGÚN CONSECUENCIA DE LA LESIÓN
AÑO 2023

CONSECUENCIA DE LA LESIÓN	ÁREA LABORAL				TOTAL
	TRANSPORTE MARÍTIMO	PESCA INDUSTRIAL	PESCA ARTESANAL	DEPORTISTA NÁUTICO	
Leve	14	6	15	-	35
Grave	12	4	20	-	36
Muerte	-	1	4	-	5
Desaparecido	-	-	-	-	-
TOTAL	26	11	39	-	76

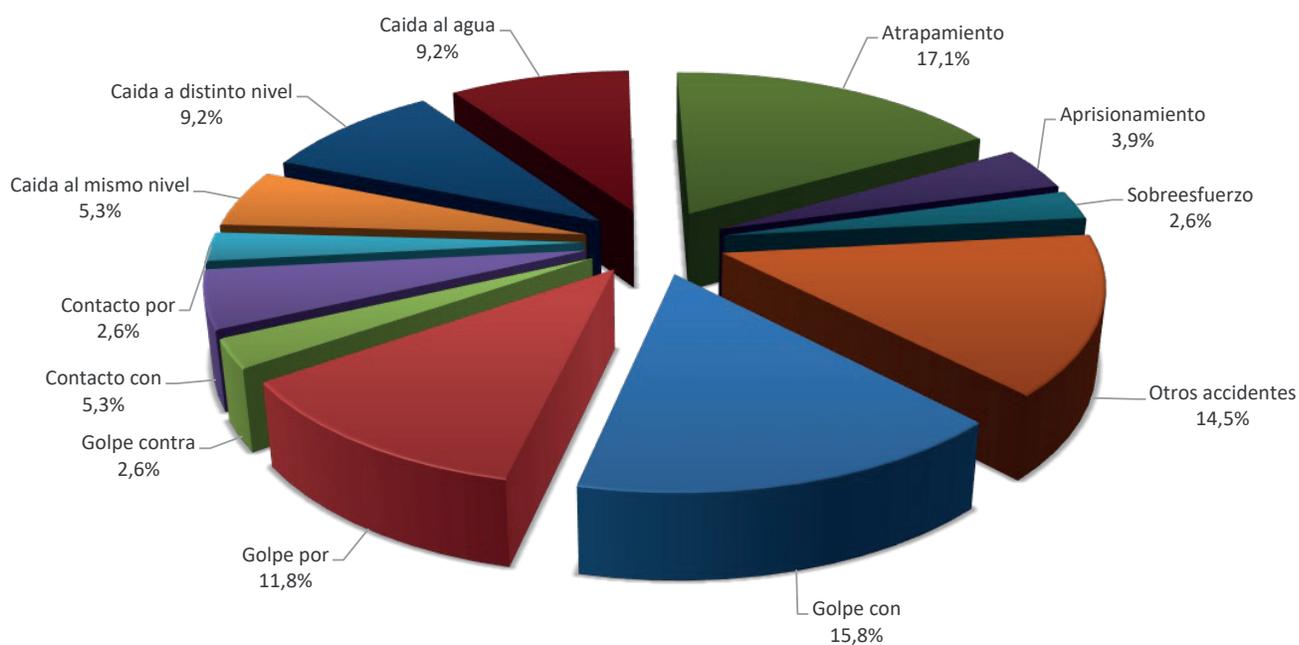
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES EMBARCADOS
SEGÚN CONSECUENCIA DE LA LESIÓN Y ÁREA LABORAL
AÑO 2023



CUADRO 13
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES EMBARCADOS
POR ÁREA LABORAL SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE
AÑO 2023

TIPO DE ACCIDENTE	ÁREA LABORAL				TOTAL
	TRANSPORTE MARÍTIMO	PESCA INDUSTRIAL	PESCA ARTESANAL	DEPORTISTA NÁUTICO	
Golpe con	3	6	3	-	12
Golpe por	1	2	6	-	9
Golpe contra	1	-	1	-	2
Contacto con	1	-	3	-	4
Contacto por	-	-	2	-	2
Caida al mismo nivel	3	-	1	-	4
Caida a distinto nivel	4	-	3	-	7
Caida al agua	1	1	5	-	7
Atrapamiento	5	1	7	-	13
Aprisionamiento	1	1	1	-	3
Sobreesfuerzo	1	-	1	-	2
Otros accidentes	5	-	6	-	11
TOTAL	26	11	39	-	76

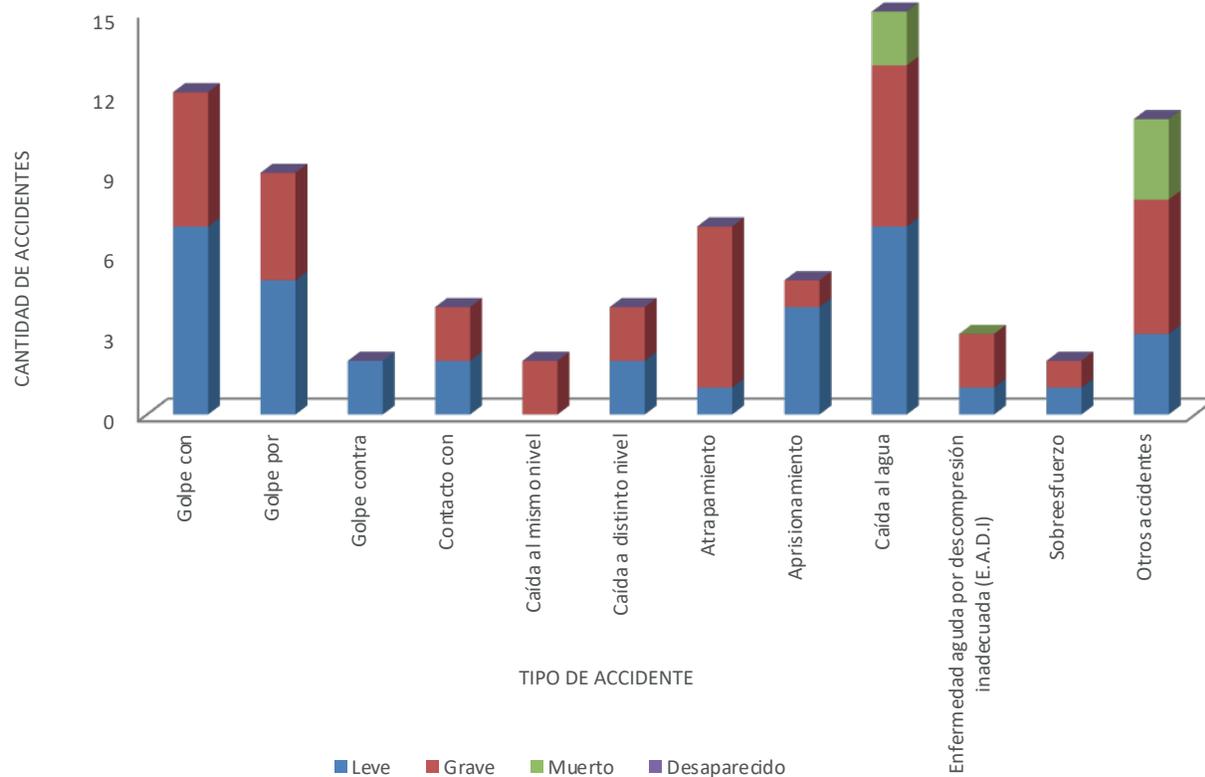
PORCENTAJE DEL TIPO DE ACCIDENTE OCURRIDOS A TRABAJADORES EMBARCADOS
AÑO 2023



CUADRO 14
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES EMBARCADOS
POR CONSECUENCIA DE LA LESIÓN SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE
AÑO 2023

TIPO DE ACCIDENTE	CONSECUENCIA				TOTAL
	LEVE	GRAVE	MUERTO	DESAPARECIDO	
Golpe con	7	5	-	-	12
Golpe por	5	4	-	-	9
Golpe contra	2	-	-	-	2
Contacto con	2	2	-	-	4
Caída al mismo nivel	-	2	-	-	2
Caída a distinto nivel	2	2	-	-	4
Atrapamiento	1	6	-	-	7
Aprisionamiento	4	1	-	-	5
Caída al agua	7	6	2	-	15
Enfermedad aguda por descompresión inadecuada (E.A.D.I)	1	2	-	-	3
Sobreesfuerzo	1	1	-	-	2
Otros accidentes	3	5	3	-	11
TOTAL	35	36	5	-	76

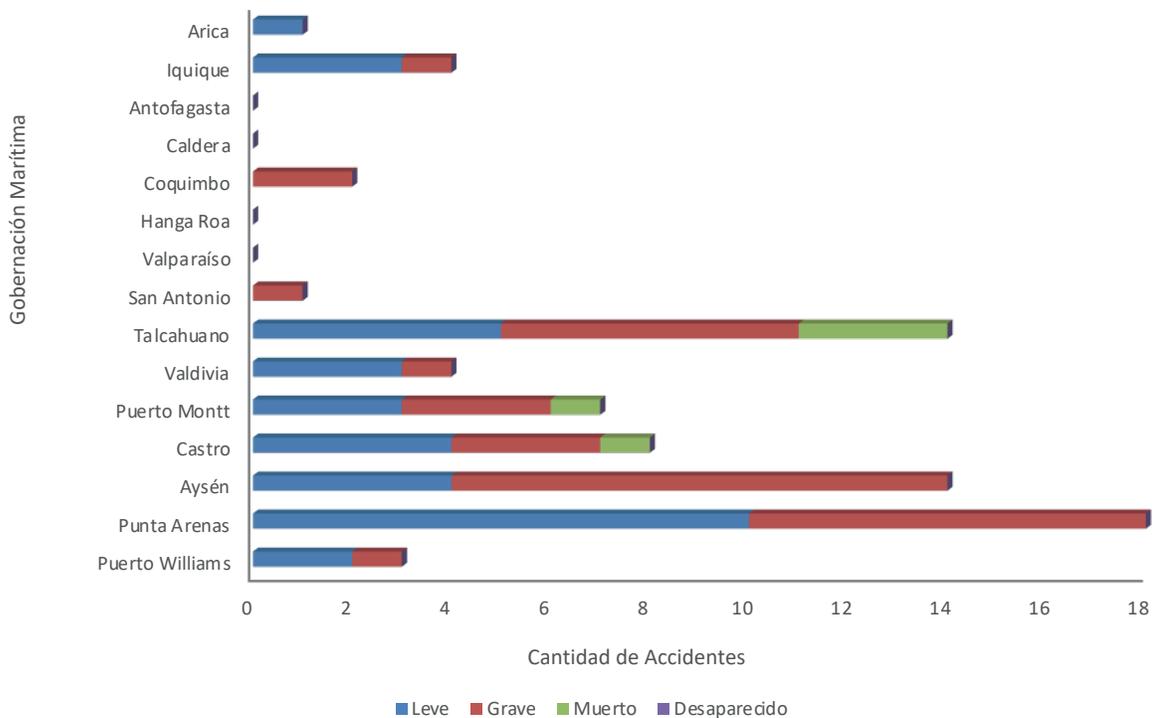
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES EMBARCADOS
SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE Y CONSECUENCIA
AÑO 2023



CUADRO 15
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES EMBARCADOS POR CONSECUENCIA DE LA
LESIÓN SEGÚN GOBERNACIÓN MARÍTIMA
AÑO 2023

GOBERNACIÓN MARÍTIMA	CONSECUENCIA				TOTAL
	LEVE	GRAVE	MUERTO	DESAPARECIDO	
Arica	1	-	-	-	1
Iquique	3	1	-	-	4
Antofagasta	-	-	-	-	-
Caldera	-	-	-	-	-
Coquimbo	-	2	-	-	2
Hanga Roa	-	-	-	-	-
Valparaíso	-	-	-	-	-
San Antonio	-	1	-	-	1
Talcahuano	5	6	3	-	14
Valdivia	3	1	-	-	4
Puerto Montt	3	3	1	-	7
Castro	4	3	1	-	8
Aysén	4	10	-	-	14
Punta Arenas	10	8	-	-	18
Puerto Williams	2	1	-	-	3
TOTAL	35	36	5	-	76

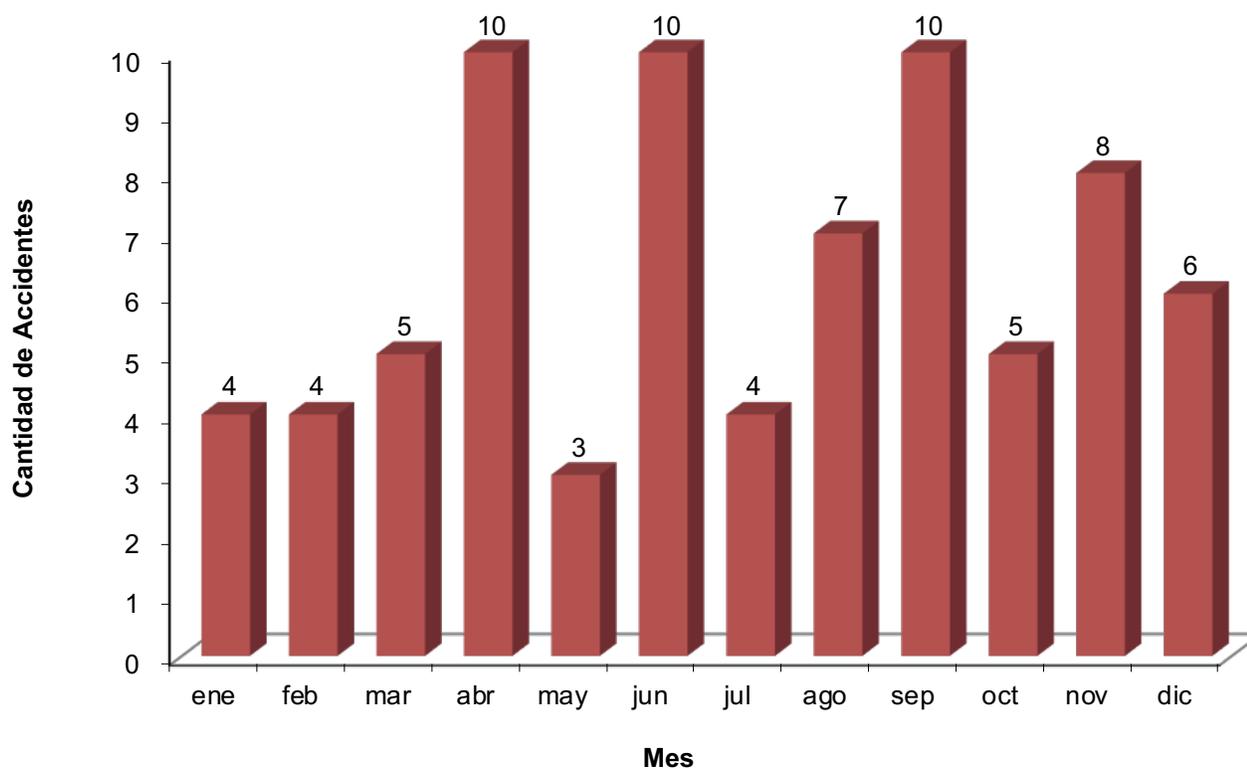
ACCIDENTES A TRABAJADORES EMBARCADOS SEGÚN GOBERNACIÓN MARÍTIMA Y
CONSECUENCIA
AÑO 2023



CUADRO 16
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES EMBARCADOS POR ÁREA LABORAL
SEGÚN MES DE OCURRENCIA
AÑO 2023

MES DE OCURRENCIA	ÁREA LABORAL				TOTAL
	TRANSPORTE MARÍTIMO	PESCA INDUSTRIAL	PESCA ARTESANAL	DEPORTISTA NÁUTICO	
Enero	1	-	3	-	4
Febrero	3	-	1	-	4
Marzo	1	1	3	-	5
Abril	2	4	4	-	10
Mayo	2	-	1	-	3
Junio	3	-	7	-	10
Julio	1	1	2	-	4
Agosto	4	-	3	-	7
Septiembre	3	-	7	-	10
Octubre	1	-	4	-	5
Noviembre	3	3	2	-	8
Diciembre	2	2	2	-	6
TOTAL	26	11	39	-	76

ACCIDENTES A TRABAJADORES EMBARCADOS SEGÚN MES DE OCURRENCIA
AÑO 2023



CUADRO 17
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES EMBARCADOS POR CONSECUENCIA DE LA
LESIÓN SEGÚN ACTIVIDAD DESARROLLADA
AÑO 2023

ÁREA DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE	CONSECUENCIA				TOTAL
		LEVE	GRAVE	MUERTE	DESAPARECIDO	
TRANSPORTE MARÍTIMO	Oficial	4	1	-	-	5
	Tripulante General Cubierta Marina Mercante	1	8	-	-	9
	Tripulante General de Máquina	3	-	-	-	3
	Tripulante de la Guardia de Navegación	3	-	-	-	3
	Otro	3	3	-	-	6
	TOTAL	14	12	-	-	26
PESCA INDUSTRIAL	Tripulante Gral. Cubierta Naves especiales de pesca	6	4	1	-	11
	TOTAL	6	4	1	-	11
PESCA ARTESANAL	Patrón de Nave Menor	4	8	3	-	15
	Pescador Artesanal	5	5	1	-	11
	Maquinista de Nave Menor	1	3	-	-	4
	Tripulante de Cubierta de Nave Menor	2	2	-	-	4
	Otro	3	2	-	-	5
	TOTAL	15	20	4	-	39
	TOTAL GENERAL	35	36	5	-	76



ARMADA DE CHILE
DIRECTEMAR

5

TRAB. INDEPENDIENTES

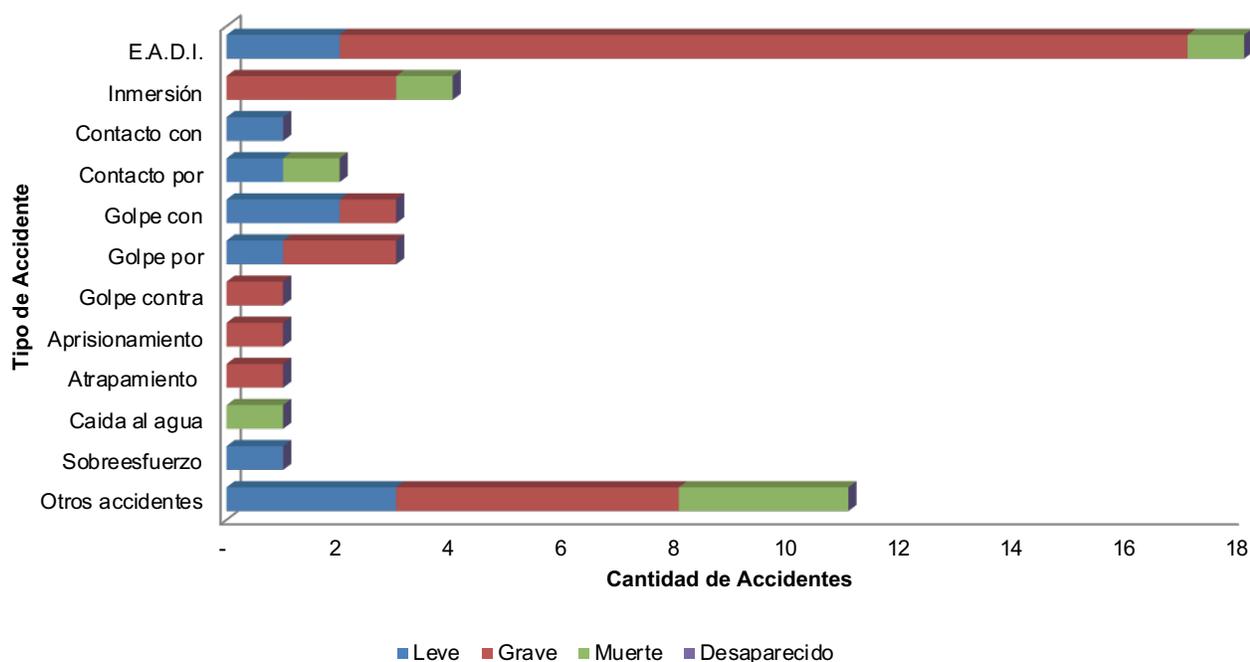
EDICIÓN 2024
**BOLETÍN
ESTADÍSTICO
ACCIDENTES
LABORALES**
DATOS 2023

TRABAJADORES INDEPENDIENTES

CUADRO 18
ACCIDENTE OCURRIDOS A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR CONSECUENCIA DE LA
LESIÓN SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE
AÑO 2023

TIPO DE ACCIDENTE	CONSECUENCIA				TOTAL
	LEVE	GRAVE	MUERTO	DESAPARECIDO	
Enfermedad aguda por descompresión inadecuada (E.A.D.I.)	2	15	1	-	18
Inmersión	-	3	1	-	4
Contacto con	1	-	-	-	1
Contacto por	1	-	1	-	2
Golpe con	2	1	-	-	3
Golpe por	1	2	-	-	3
Golpe contra	-	1	-	-	1
Aprisionamiento	-	1	-	-	1
Atrapamiento	-	1	-	-	1
Caida al agua	-	-	1	-	1
Sobreesfuerzo	1	-	-	-	1
Otros accidentes	3	5	3	-	11
TOTAL	11	29	7	-	47

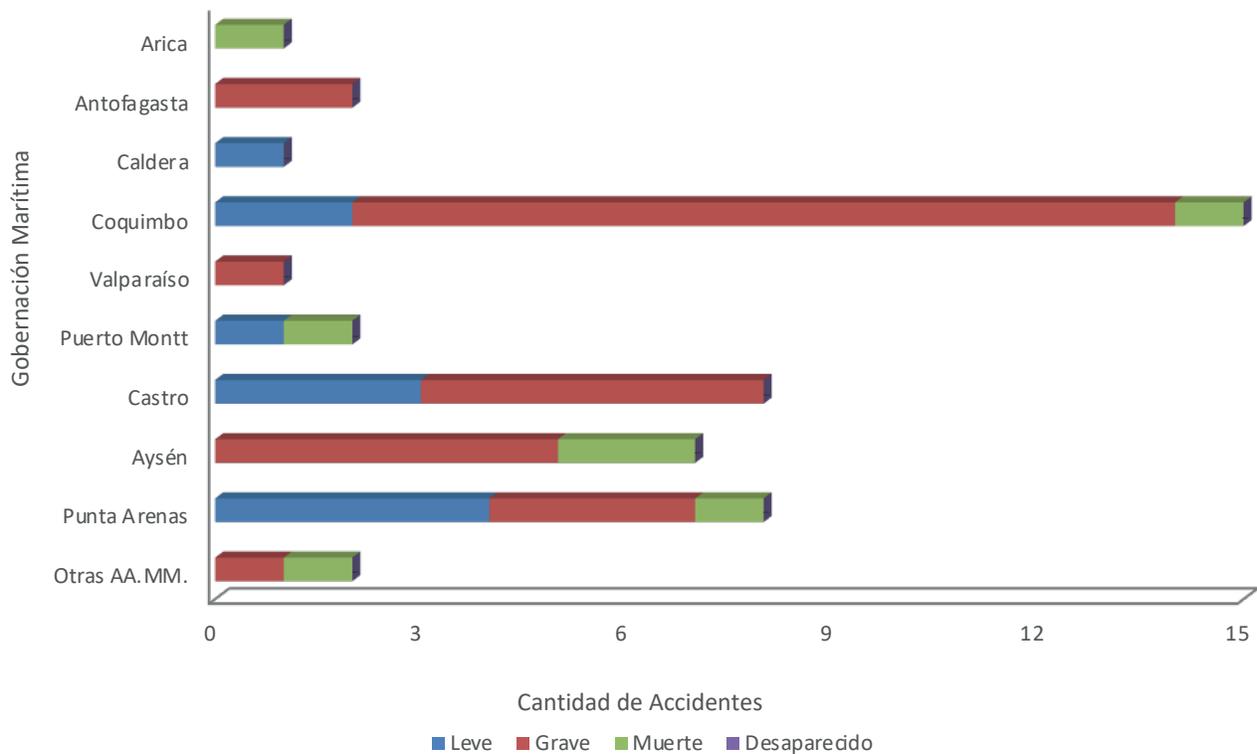
ACCIDENTE OCURRIDOS A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR CONSECUENCIA
DE LA LESIÓN SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE
AÑO 2023



CUADRO 19
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR CONSECUENCIA DE LA
LESIÓN SEGÚN GOBERNACIÓN MARÍTIMA
AÑO 2023

GOBERNACIÓN MARÍTIMA	CONSECUENCIA				TOTAL
	LEVE	GRAVE	MUERTO	DESAPARECIDO	
Arica	-	-	1	-	1
Iquique	-	-	-	-	-
Antofagasta	-	2	-	-	2
Caldera	1	-	-	-	1
Coquimbo	2	12	1	-	15
Hanga Roa	-	-	-	-	-
Valparaíso	-	1	-	-	1
San Antonio	-	-	-	-	-
Talcahuano	-	-	-	-	-
Valdivia	-	-	-	-	-
Puerto Montt	1	-	1	-	2
Castro	3	5	-	-	8
Aysén	-	5	2	-	7
Punta Arenas	4	3	1	-	8
Puerto Williams	-	-	-	-	-
Otras AA.MM.	-	1	1	-	2
TOTAL	11	29	7	-	47

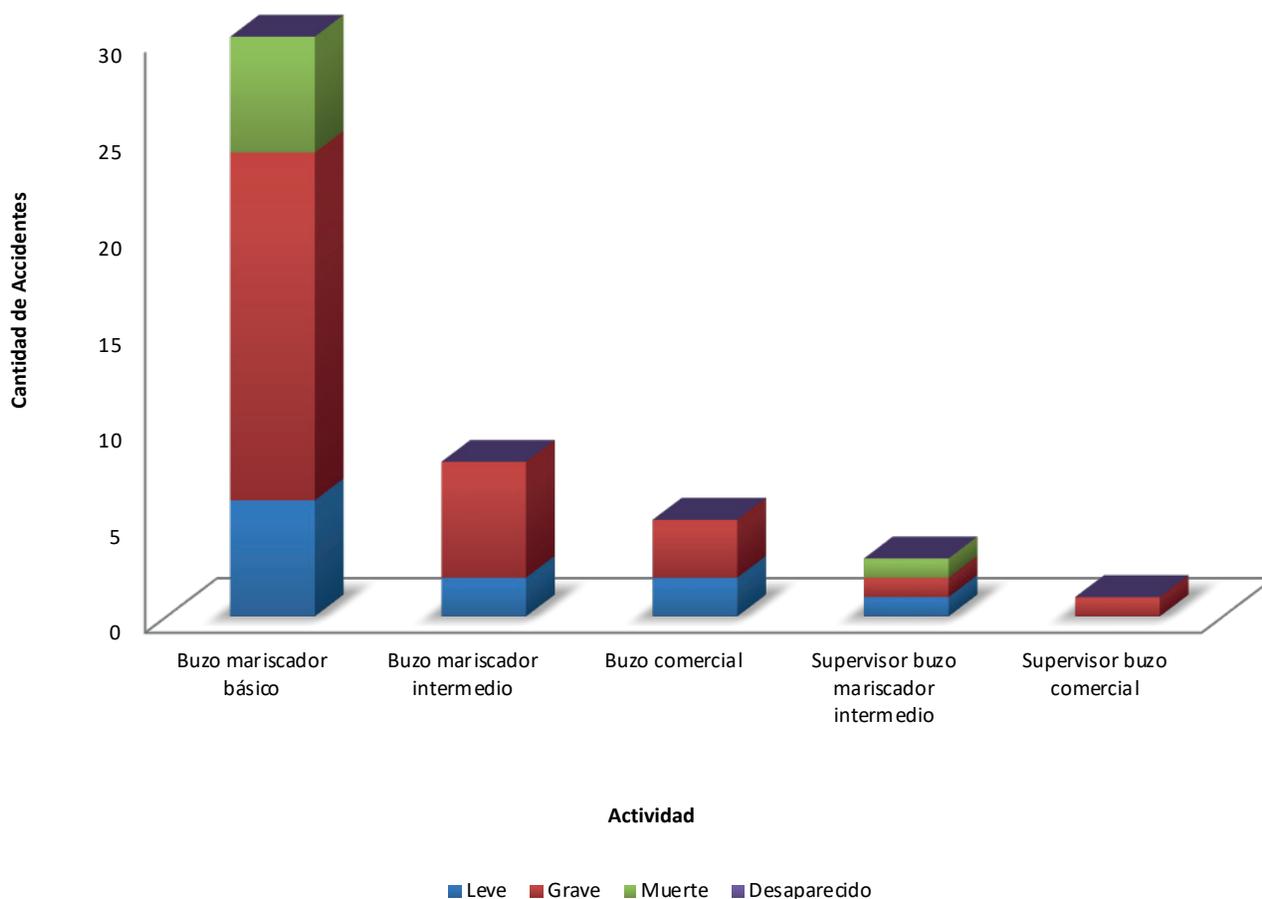
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES INDEPENDIENTES
SEGÚN TIPO DE ACCIDENTES Y CONSECUENCIA
AÑO 2023



CUADRO 20
ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR CONSECUENCIA DE LA LESIÓN SEGÚN ACTIVIDAD DESARROLLADA
AÑO 2023

ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE	CONSECUENCIA				TOTAL
	LEVE	GRAVE	MUERTO	DESAPARECIDO	
Buzo mariscador básico	6	18	6	-	30
Buzo mariscador intermedio	2	6	-	-	8
Buzo comercial	2	3	-	-	5
Supervisor buzo mariscador intermedio	1	1	1	-	3
Supervisor buzo comercial	-	1	-	-	1
TOTAL	11	29	7	-	47

ACCIDENTES A TRABAJADORES INDEPENDIENTES
SEGÚN TIPO DE TRABAJADOR Y CONSECUENCIA
AÑO 2023



TRABAJADORES INDEPENDIENTES



ARMADA DE CHILE
DIRECTEMAR

ANÁLISIS

5

EDICIÓN 2024

BOLETÍN ESTADÍSTICO ACCIDENTES LABORALES

DATOS 2023

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

ANÁLISIS DE ACCIDENTES LABORALES SECTOR TRABAJADORES MARÍTIMO-PORTUARIOS AÑO 2023

A.- SEGÚN SECTOR LABORAL

A.1.- Trabajador Portuario

Durante el año 2023 la accidentabilidad registrada por los Trabajadores Portuarios fue del 44,1% con respecto al total de accidentados en el sector Marítimo-Portuario.

El tipo de accidente que se repitió con mayor frecuencia dentro de los recintos portuarios, fueron “Golpe por” con un 16%, “Aprisionamiento” y “Golpe con” con el 15% y 13% respectivamente.

Con respecto a los lugares donde ocurren los accidentes a los trabajadores portuarios, se puede mencionar que las Gobernaciones Marítimas Talcahuano y Antofagasta presentaron el mayor porcentaje de ocurrencia. Entre las dos Gobernaciones acumularon el 46,4% de los trabajadores portuarios accidentados en el país, mostrando con esto, un alto índice de accidentabilidad. Del total de trabajadores vigentes en los recintos portuarios de San Antonio y Antofagasta, el 0,71 y 0,91% sufrió accidentes, respectivamente.

A.2.- Trabajador Embarcado

El personal embarcado obtuvo el 34,5% de los accidentes acaecidos a los trabajadores marítimo-portuarios.

Considerando la totalidad de los trabajadores embarcados detallados en la página 12, se tiene que el Transporte Marítimo presenta una incidencia del 0,08% de accidentados, en Pesca Industrial un 0,4%, Pesca Artesanal un 0,04%. No se registraron accidentes en el área de Deportes Náuticos.

De los 76 accidentes denunciados, los trabajadores del área Transporte Marítimo tuvieron una incidencia del 34,2%, los de Pesca Industrial un 14,5% y Pesca Artesanal un 51,3%.

Los accidentados con consecuencia fatal fueron 5 lo que representa al 6,6% del total de Trabajadores Embarcados.

A.3.- Trabajador Independiente

Los trabajadores independientes accidentados, fueron 47 personas, alcanzando en este período una participación del 21,4%, dentro de todos los trabajadores marítimos accidentados en el país.

La categoría “Buzo mariscador básico” es la que presentó la mayor cantidad de accidentes; teniendo una incidencia del 63,8% de los accidentes ocurridos a los trabajadores independientes del país.

B.- SEGÚN SUS CONSECUENCIAS

De la totalidad de accidentados considerados en el presente análisis, (trabajadores portuarios, embarcados, e independientes) el 7,7% tuvo consecuencia fatal (muertos) y un 38,6% fueron lesiones de carácter grave.

De los accidentes con consecuencia fatal, el 41,2% pertenece al área Trabajador Independiente.

C.- SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE

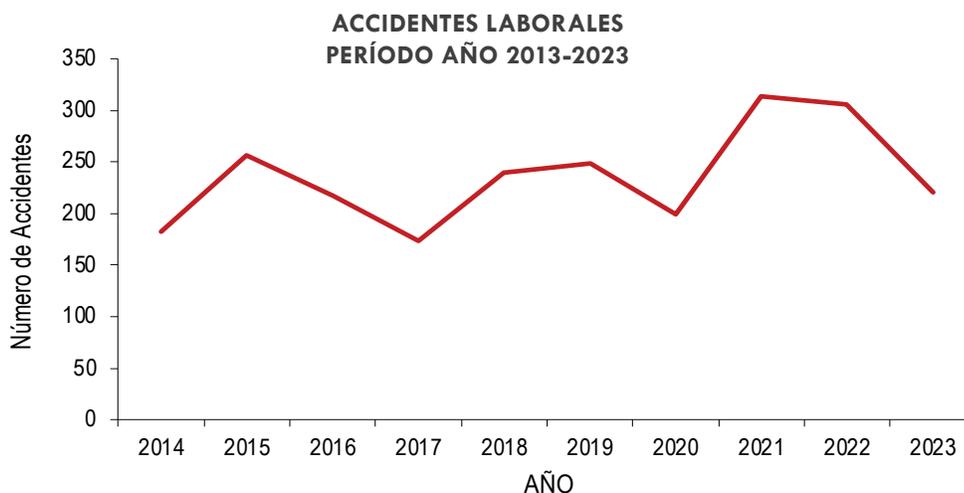
El 30,5% de los accidentes, son producto de golpes en sus distintas categorías, le siguen en orden los accidentes asociados a caídas (“caída al mismo nivel”, caída a distinto nivel” y “caída al agua”) con el 16,4%.

Dentro de las principales causas con consecuencia fatal “Otros accidentes” representa al 35,3%, seguida por la categoría “Caída al agua” con el 17,6% de participación.

ANÁLISIS COMPARATIVO

Los accidentes ocurridos a los trabajadores marítimos, disminuyeron en un 28,1%, lo que significa que se registraron 86 casos menos de accidentes con respecto al año 2022.

En el gráfico se aprecia el comportamiento de la accidentabilidad de los trabajadores marítimos a través del tiempo, a partir del año 2014.



ACCIDENTES LABORALES OCURRIDOS A TRABAJADORES MARÍTIMOS POR GRAVEDAD DE LA LESIÓN 2022-2023

GRAVEDAD DE LA LESIÓN	TOTAL		TRABAJADOR EMBARCADO		TRABAJADOR PORTUARIO		TRABAJADOR INDEPENDIENTE	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Leve	188	118	58	35	113	72	17	11
Grave	92	85	52	36	19	20	21	29
Muerto	26	17	12	5	5	5	9	7
Desaparecido	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	306	220	122	76	137	97	47	47

La cantidad de accidentados con consecuencia fatal disminuyó en 2 casos, respecto la cifra del año 2022.

La siguiente tabla muestra los porcentajes de muertos y desaparecidos según tipo de trabajador:

PORCENTAJE DE MUERTOS Y DESAPARECIDOS SEGÚN TIPO DE TRABAJADOR DESDE EL AÑO 2014 AL 2023

AÑO	PORTUARIOS	EMBARCADOS	INDEPENDIENTES
2014	1,9	10,5	5,4
2015	1,9	4,3	5,7
2016	0,8	10	7
2017	1,4	14	11,9
2018	2,3	15,2	8,3
2019	-	8,3	16,7
2020	2,7	18,4	14
2021	0,9	5,0	8,8
2022	3,6	9,8	19,1
2023	5,2	6,6	14,9

En este cuadro, se aprecia que porcentualmente la cantidad de accidentados con consecuencia fatal, del año 2023, respecto al año anterior, sólo aumentó en trabajadores Portuarios.

El gráfico muestra que a partir del año 2016 se mantiene una tendencia al alza de estos casos.



El siguiente cuadro muestra una comparación según gravedad de la lesión de los Trabajadores Embarcados accidentados del área Pesca Artesanal y Pesca Industrial.

ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES DEL ÁREA PESCA ARTESANAL E INDUSTRIAL Y PORCENTAJE DE VARIACIÓN SEGÚN GRAVEDAD DE LA LESIÓN. AÑOS 2022 Y 2023

GRAVEDAD DE LA LESIÓN	PESCA ARTESANAL			PESCA INDUSTRIAL		
	2022	2023	%	2021	2023	% VARIACIÓN
Leve	19	15	-21,1%	21	6	-71,7%
Grave	40	20	-50%	8	4	-50%
Muerto	12	4	-66,7%	-	1	100%
Desaparecido	-	-	0%	-	-	0%
TOTAL	71	39	-45,1%	29	11	-62,1%

Según se aprecia en el cuadro, existe una disminución en ambas áreas de la pesca, Artesanal e Industrial; del 45,1% y 62,1% respectivamente, respecto del año 2022.

De los 5 trabajadores embarcados fallecidos, 1 pertenecía al área Pesca Industrial y 4 al área Pesca Artesanal.

Con respecto a los trabajadores independientes o de ribera, el número de personas accidentadas se mantuvo igual que el año anterior pero hubo una disminución de 2 casos con consecuencia fatal.

ACCIDENTES OCURRIDOS A TRABAJADORES INDEPENDIENTES O DE RIBERA SEGÚN CLASIFICACIÓN AÑOS 2022 Y 2023

CLASIFICACIÓN	2022	2023	% DE VARIACIÓN
Buzo Mariscador Básico	37	30	-18,9%
Buzo Comercial	5	5	0%
Buzo Mariscador Intermedio	5	8	60%
Otro	-	4	100%
TOTAL	47	47	0%

Los accidentados clasificados como Buzo Mariscador Básico siguen liderando la tasa de accidentabilidad en esta área, esto lleva a que, el accidente denominado comúnmente, “Mal de Presión” sea el más frecuente.

EDICIÓN 2024

BOLETÍN ESTADÍSTICO ACCIDENTES LABORALES

DATOS 2023



ARMADA DE CHILE
DIRECTEMAR